

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE
CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S.A.
PERIODO 2013
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañía vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2013, preparado según resolución # 92-1-4-3-013 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Hemos aplicado la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de los mismos mes y año, en el que se dispuso que las Pequeñas y Medianas entidades deben aplicar la norma Internacional de Información Financiera "NIF".

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley publicada en el Registro Oficial 418 del 10 de septiembre del 2004, nos encontramos en proceso de aprobación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, nos encontramos actualmente en el proceso de PARTICIPACION SOCIAL - DE LA GESTION AMBIENTAL DE LA CLINICA SANTAMARIA A LA COMUNIDAD, para dar cumplimiento con el REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION SOCIAL - establecida en la Ley de Gestión Ambiental (Decreto Ejecutivo No. 1040 publicado en R.O. No. 332 del 08 de mayo del 2008) y sus Acuerdos Ministeriales No. 106 y 112.

Adicionalmente, con el fin de cumplir con el Reglamento para la prevención y control de la contaminación por sustancias químicas peligrosas, desechos peligrosos y especiales. Acuerdo Ministerial 161,31-08-2011. Art. 181 y el Procedimiento para Registro de Generadores de desechos peligrosos, gestión de desechos peligrosos, previo al licenciamiento ambiental, y para el transporte de materiales peligrosos "Acuerdo 026". R.O. Nº 334 del 12-05-2008. Presentamos ante el MAE el PLAN DE MINIMIZACIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS, el mismo que estamos en espera de aprobación.

En cuanto a la planificación de la gestión en seguridad y salud en el trabajo, estamos actualizando la matriz de identificación de riesgos para adoptar con la nueva Matriz propuesta por el SGR-IESS. Se tiene previsto la actualización del Reglamento de Seguridad. Durante el presente año hemos ofrecido educación continua para los miembros del comité paritario de Seguridad e Higiene Industrial.



Durante este año hemos actualizado nuestros procesos con el fin de estar preparados a la auditoría prevista que tenemos del sistema de gestión de calidad ISO-9001. Hemos incrementado el 33% del personal con respecto al año anterior como contribución de esta empresa a la sociedad en la búsqueda de dignificar el Trabajo y a nuestros colaboradores.

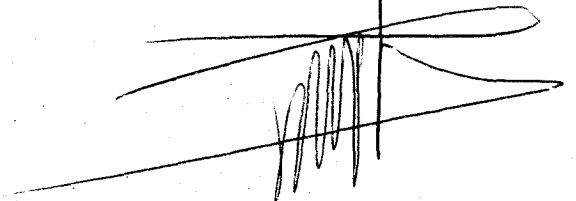
A partir de diciembre del 2013 se inició el proceso de atenciones ambulatorias con el IESS (CALL CENTER), con lo que se espera cambiar el mix de servicios.

Con relación a la producción, la clínica durante este año presenta un aumento de sus INGRESOS en el 4.84% con respecto al año anterior, ya que nuestra capacidad instalada está ocupada y no hemos podido incrementar la capacidad. El incremento principalmente se da en la conversión que hemos dado a los pacientes de cirugías y procedimientos del día. Sin embargo vemos que Los COSTOS OPERATIVOS aumentaron en 11.05% aunque los GASTOS en este año representaron solamente el 25% de los ingresos.

Es importante anotar que los accionistas han hecho una inyección al patrimonio en efectivo por \$100.000, oo (CIEEN MIL DOLARES), dicho aumento de capital se encuentra en trámite en la Superintendencia de Compañía.

El resultado económico de las operaciones efectuadas durante el presente ejercicio son positivos, producto de la aplicación de La Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES, Emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reserva de la referida Norma Internacional.

Atentamente,



ING. SHIRLEY OBANDO ANDRADE
GERENTE GENERAL